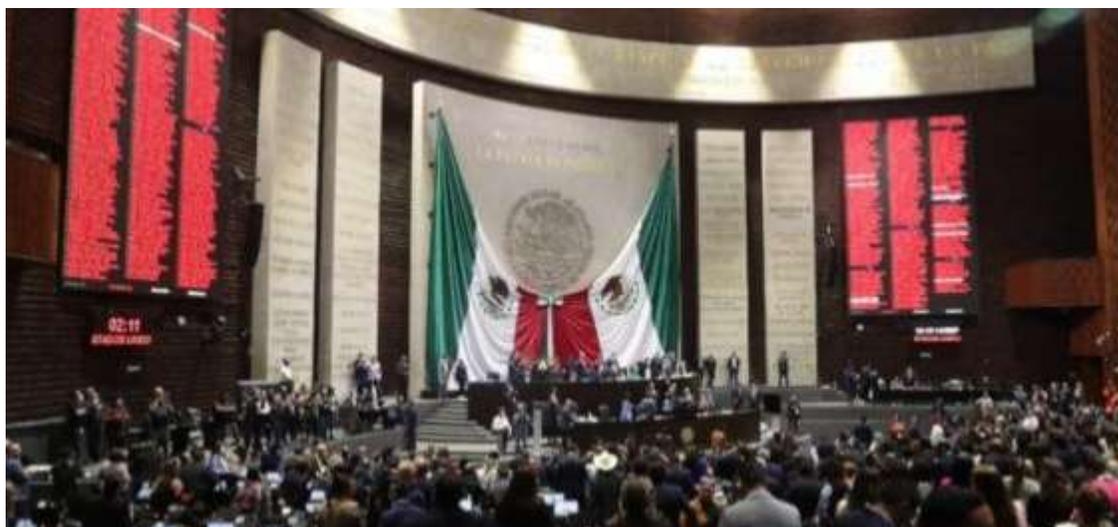




Diputados mexicanos aprueban extender presencia del Ejército en las calles



Con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, los diputados mexicanos aprobaron este miércoles una reforma presentada para ampliar el periodo de participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública en el país hasta el año 2028.

La propuesta, presentada por el exgobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI), que modifica el artículo quinto transitorio de la Constitución, también plantea la creación de una comisión bicameral que dé seguimiento a la reforma, así como un informe semestral sobre el avance y capacitación de los cuerpos de seguridad civil.

Una vez cumplido el trámite en la cámara baja, la reforma será turnada al Senado para su discusión y votación.

La propuesta del PRI recibió el apoyo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que respalda al Gobierno del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, y de sus aliados, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde.